



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

8804 Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 172/16 (expediente electrónico nº 2017/00002075V)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

## Sant Josep de sa Talaia

Promovido por el señor Juan José Marí Marí para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 1 parcela 101, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (expediente nº 172/16 SR - expediente electrónico nº 2017/00002075V).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Historicoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 7 de octubre de 2022

La jefa de servicio de Territorio Maite Torres Torres

